**CONDECORACIONES MILITARES ESPAÑOLAS**

Se entiende por condecoración el premio honorifico o pensionado que se concede de manera individual o colectiva. Las condecoraciones, en general, tienen forma de cruz o medalla (circular, ovalada o cuadrada). Normalmente se llevan suspendidas de una cinta, originalmente de seda de 3cm de ancho. Se sujetan al uniforme con un pasador-prendedor metálico.